

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

21372 *Resolución de 14 de octubre de 2025, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro de entidades de crédito de «Cajasur Banco, SA».*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 15 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, se procede a la publicación de la siguiente variación en el Registro de entidades de crédito:

Con fecha de efectos 1 de octubre de 2025, ha sido inscrita en el Registro de entidades de crédito la baja de Cajasur Banco, SA, con el número de codificación 0237, NIF A95622841, por fusión por absorción con Kutxabank, SA.

Madrid, 14 de octubre de 2025.–El Secretario General del Banco de España, Francisco-Javier Priego Pérez.